



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO		Revisión: 2014
TOP LIFE SERVICIOS S DE RL DE CV	Folio: 003/2014	Fecha: 27/03/14 Hoja 1 de 27

CARATULA
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

A) PARTES:

A.1. "EL ARRENDADOR"
Nombre / Razón Social: [REDACTED]
Representante / Apoderado Legal: -----

A.2. "EL ARRENDATARIO":
Nombre / Razón Social: TOP LIFE SERVICIOS S DE RL DE CV
Representante / Apoderado Legal: PAUL DANIEL IONETE
A.3. FIADOR Y OBLIGADO SOLIDARIO: PAUL DANIEL IONETE

B) DOMICILIO DE LAS PARTES:

[REDACTED]
B.2. "EL ARRENDATARIO": EL "EDIFICIO COMERCIAL" MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO.

C) EL EDIFICIO COMERCIAL¹:

Numero Interno del EDIFICIO: 38 Y 38 "A"	Superficie: 181.37 + 142.26 + 138.38 METROS CUADRADOS	
Ubicación (Calle/Avenida): -Av. Coba , Lote 38, SM 26, MZ 17, No. exterior 103, Edificio 38A, No. Interior 3. NUMEROS INTERIORES 1, 2 Y 3.		
Supermanzana: 26	Manzana: 17	Lote: 38
Municipio: BENITO JUAREZ	Estado: QUINTANA ROO	C.P.: 77509

D) NOMBRE COMERCIAL Y GIRO:

E) PLAZO:

Nombre Comercial: TOP LIFE SERVICIOS S DE RL DE CV	Giro: SERVICIO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS (ATM)	Años: 3 AÑOS
---	---	-----------------

F) IMPORTE DE RENTA^{2,3}:

Moneda: (X)Pesos (---) Dólares (---)Otra	CUOTA DE MEJORA DE INMUEBLE
1er año- 27/03/2014 al 26/03/2015 renta mensual de \$27,500.00	1er año- 27/03/2014 al 26/03/2015 CUOTA MENSUAL DE \$14,500
2o año- 27/03/2015 al 26/03/2016 renta mensual de \$27,500.00	2o año- 27/03/2015 al 26/03/2016 CUOTA MENSUAL DE \$14,500
3er año- 27/03/2016 al 26/03/2017 renta mensual de \$42,000.00	

G) RENTAS ADELANTADAS: (N/A)

¹ De acuerdo al Plano y/o Croquis, que se adjuntan a este documento como Anexo "4".
² Esta cantidad sufrirá las modificaciones pertinentes, según las leyes fiscales vigentes.
³ El importe de la renta será aumentado anualmente según el INPC de acuerdo con la clausula Tercera Bis del presente contrato.

Paul Daniel Ionete

PLACEMENT AGREEMENT
Between **TOP LIFE SERVICIOS, S. de R.L. de C.V.**
and

CONTRATO DE COLOCACIÓN
Entre **TOP LIFE SERVICIOS, S. de R.L. de C.V.**

CUSTOMER

y EL CLIENTE

Customer's Full Legal Name (the "Customer") / Denominación completa del Cliente (el "Cliente"):		Terminal Number / Número de Terminal:	
Customer's Address (Head Office) (Line 1) / Domicilio del Cliente (Oficina Principal) (Línea 1): Carretera Tulum - Boca Paila Km 6.5		Customer Contact Name / Título / Contacto del cliente / Cargo:	
Customer's Address (Head Office) (Line 2) / Domicilio del Cliente		Email / Correo Electrónico:	
City / Ciudad Tulum	State or Province / Estado / Provincia Quintana Roo	Postal Code / Código Postal 97780	Phone / Teléfono:
ATM DETAILS & CASH LOADING /		DETALLES DE LOS CAJEROS AUTOMÁTICOS Y ABASTECIMIENTO DE EFECTIVO	
ATM Model / Modelo del Cajero Automático: R 16	ATM Serial Number / Número de Serie del Cajero Automático:	ATM Phone / Teléfono del Cajero:	
Address (The "Establishment") / Dirección del Cajero Automático (el)		ATM Contact Phone / Número de Contacto del Cajero:	Hours of operation / Horario de Operación: 24 H
Cash Source & Loading by / Fuente de Abastecimiento de Efectivo por:		Surcharge Amount / Monto de Recargo:	Monthly rent fee / Cuota de alquiler mensual: 900 USD
TOP LIFE SERVICIOS, S. de R.L. de C.V.			

CUSTOMER DEPOSIT INFORMATION (Attach a VOID cheque - bank account. Bank signatories provide copy of Official I.D. such as Passport, Credencial de Elector or IFE, or Cartilla Militar only)

INFORMACIÓN DE DEPÓSITO DEL CLIENTE (Adjuntar cheque cancelado para cuenta bancaria. Los representantes del banco adjuntar copia de identificación oficial, la cual podrá ser copia del Pasaporte, Credencial de Elector (IFE), o Cartilla Militar)

Bank Name / Nombre de la Institución:		Account Number / Número de Cuenta:	
Bank Address / Dirección:		Bank Phone Number / Número Telefónico de la Institución Bancaria:	
Bank Contact Name / Nombre del Contacto de la:		Bank Institution Number / Número de la Institución Bancaria:	

The undersigned Customer acknowledges having read this Placement Agreement entirely and accepts the terms and conditions including those set out below / El Cliente suscriptor reconoce haber leído este Contrato de Colocación en su totalidad y acepta los términos y condiciones del mismo, incluyendo aquellos que se establecen.

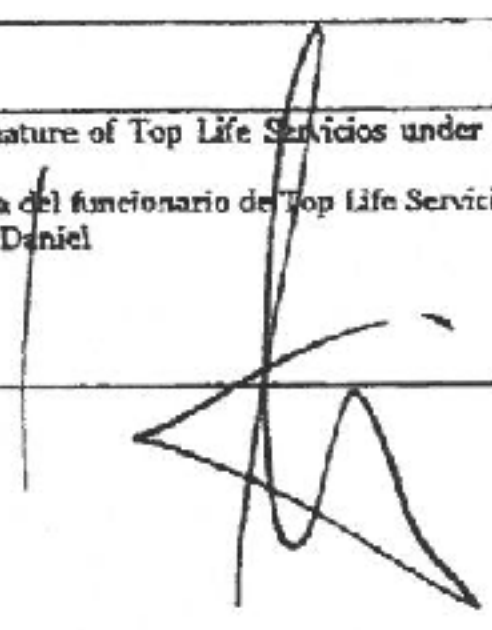
Customer's Full Legal Name / Nombre o Denominación completa del Cliente:	Date / Fecha:
	6-05-14

The undersigned affirms that the undersigned is duly authorized to execute this Agreement on behalf of the Customer / El suscrito afirma que el suscrito está debidamente autorizado para ejecutar este Acuerdo en nombre del Cliente.

Name / Title / Nombre / Título:	

Top Life Servicios, S.A.

Authorized Signature of Top Life Servicios under Intacash brand authorization / Firma Autorizada del funcionario de Top Life Servicios Autorización bajo la marca Intacash: Ionete Paul Daniel	Name / Title / Nombre / Cargo: Ionete Paul Daniel
--	--





H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCION DE INGRESOS

SOLICITUD PARA EL TRAMITE

DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO



TULUM
Trabajo y Compromiso

LIC. No.

3535

TIPO DE TRAMITE (Marcar con una "X")

APERTURA (ALTA)	<input type="checkbox"/>	RENOVACION	<input type="checkbox"/>	BAJA	<input type="checkbox"/>
CAMBIO DE DOMICILIO	<input checked="" type="checkbox"/>	CAMBIO DE GIRO	<input type="checkbox"/>	CAMBIO DE PROPIETARIO	<input type="checkbox"/>
AUMENTO DE ACTIVIDADES	<input type="checkbox"/>	REANUDACION DE ACTIVIDADES	<input type="checkbox"/>	OTRO (ESPECIFIQUE)	<input type="checkbox"/>

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.) **TLS131220C11** TEL **9988848421** EMAIL **contabilidad@intacash.mx**

PERSONAS FISICAS

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

PERSONAS MORALES

DENOMINACION DE RAZÓN SOCIAL, (S.A DE C.V.),
AC, etc

TOP LIFE SERVICIOS S DE RL DE CV

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

NOMBRE COMERCIAL **AKIIN ADVENTURE SA DE CV** VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS SI LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

DESCRIPCION DEL GIRO Y/O ACTIVIDAD **Comercio Automatizado Int. Hotel AKIIN**

DOMICILIO **CARRETERA TULUM BOCA PAULA KM 9.5 LOTE EJIDAL 9** LOCAL No.

COLONIA O INTERIOR **EJIDO JOSE MARIA** LOCALIDAD **TULUM Q. ROO** C.P.

No. DE HABITACIONES No. DE CAJONES FECHA DE INICIO O CIERRE DE ACTIVIDAD: **01/03/2014** VIGENCIA DEL CONTRATO **28/02/2015**

CLAVE CATASTRAL MONTO DE INVERSION INICIAL (En pesos) **\$** No. de empleados

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA MORAL)

R.F.C. EMAIL **daniel.ionete@intacash.mx**

APELLIDOS **IONETE** TEL **9988848421**

NOMBRE(S) **PAUL DANIEL**

DECLARANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPIO DE TULUM

INSCRIPCION AL PADRON MUNICIPAL

ART. 86 LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM

29 JUL 2014

DIRECCION DE INGRESOS
TESORERIA MUNICIPAL

RENOVACION Y/O TRAMITE DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
ART. 86 LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM

AV. TULUM ORIENTE MZ. 1 LT 1. COL CENTRO C.P. 77780, TULUM QUINTANA ROO, MÉXICO

TELEFONO (984) 8 71 21 01 EXT. 102

PLACEMENT AGREEMENT
Between TOP LIFE SERVICIOS, S. de R.L. de C.V.
and

CONTRATO DE COLOCACIÓN
Entre TOP LIFE SERVICIOS, S. de R.L. de
C.V.
y
EL CLIENTE

CUSTOMER

Customer's Full Legal Name (the "Customer");/ Denominación completa del Cliente (el "Cliente"); AKIN ADVENTURE SA DE CV			Terminal Number:/ Número de Terminal:	
Customer's Address (Head Office) (Line 1);/ Domicilio del Cliente (Oficina Principal) (Línea 1): CARRETERA TULUM BOCA PAILA KM 9.5 LOTE EJIDAL 9 EJIDO JOSE MARIA			Customer Contact Name/Title Contacto del cliente / Cargo: GERENTE	
Customer's Address (Head Office)(Line 2);/ Domicilio del Cliente PINO SUAREZ, PINO SUAREZ, TULUM Q ROO			Email:/ Correo Electrónico: [Redacted]	
City/ Ciudad TULUM	State or Province;/ Estado, Provincia o Entidad: QUINTANA ROO	Postal Code;/ Código Postal: 77789	Phone:/ Teléfono: [Redacted]	

ATM DETAILS & CASH LOADING/ DETALLES DE LOS CAJEROS AUTOMÁTICOS Y ABASTECIMIENTO DE EFECTIVO

ATM Model:/ Modelo del Cajero Automático: NCR 16	ATM Serial Number:/ Número de Serie del Cajero Automático:	ATM Phone Teléfono del Cajero Automático:	Site Contact Name:/ Contacto del Sitio:
Address (the "Establishment");/ Dirección del Cajero Automático (el		ATM Contact Phone:/ ATM Contact Fax:/ Número de Contacto del Cajero	Hours of operation;/Horario de Operation: 24 H
Cash Supply & Loading by/ Abastecimiento de Efectivo por: TOP LIFE SERVICIOS, S. de R.L. de C.V.		Surcharge Amount:/ Monto de Recargo: -	Monthly rent fee Cuota de alquiler mensual: 900 USD

CUSTOMER DEPOSIT INFORMATION (Attach a VOID cheque for bank account. Bank signatories provide copy of Official I.D. such as Passport, Credencial de Elector or IFE, or Cartilla Militar only)

INFORMACIÓN DE DEPÓSITO DEL CLIENTE (Adjuntar cheque cancelado para cuenta bancaria. Los representantes del banco adjuntar copia de identificación oficial, la cual podrá ser copia del Pasaporte, Credencial de Elector (IFE), o Cartilla Militar)

Name of Bank:/ Nombre de la Institución C MEXICO SA	Account Name:/ Nombre de la Cuenta: [Redacted]
Address:/ Dirección del Banco: AVENIDA TULUM S/N COL. CENTRO, TULUM Q.RO 77789	Account Number:/ Número de Cuenta [Redacted]
Bank Contact Name:/ Nombre del Contacto de la Institución Bancaria: [Redacted]	Bank Phone Number:/ Número Telefónico de la Institución Bancaria: [Redacted]
	Bank Institution Number:/ Número de la Institución Bancaria: [Redacted]

The undersigned Customer acknowledges having read this Placement Agreement entirely and accepts the terms and conditions including those set out below / El Cliente suscriptor reconoce haber leído este Contrato de Colocación en su totalidad y acepta los términos y condiciones del mismo, incluyendo aquellos que se establecen.

Customer's Full Legal Name:/ Nombre o Denominación completa del Cliente: AKIN ADVENTURE SA DECV	Date:/ Fecha: 01 DE MARZO DEL 2014
---	---------------------------------------

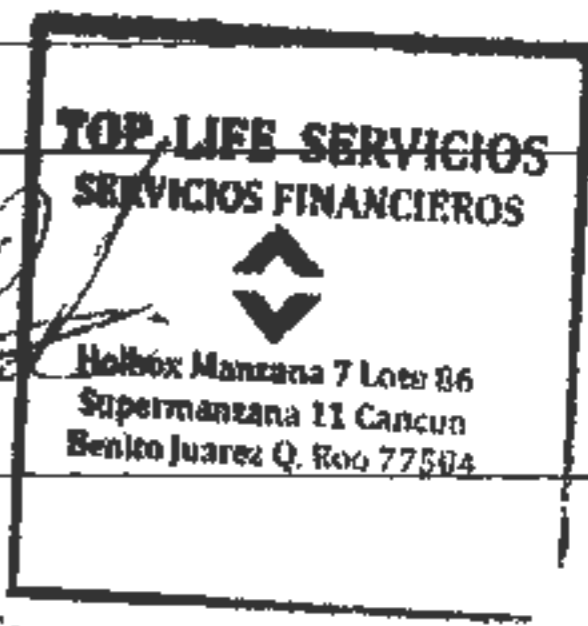
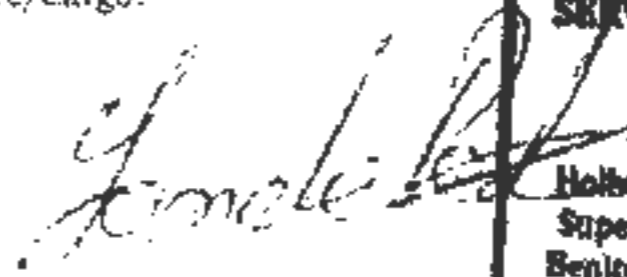
The undersigned affirms that the undersigned is duly authorized to execute this Agreement on behalf of Customer./	
By: AUTHORIZED SIGNATURE Por: FIRMA AUTORIZADA: [Redacted]	Name/Title/ Nombre/Título: [Redacted] Gerente

Top Life Servicios, S.A.

By : Authorized Signature of Top Life Servicios under Intacash brand authorization
Officer:/
Por : Firma Autorizada del funcionario de Top Life Servicios Autorización bajo la marca
Intacash : Ionete Paul Daniel

Name/Title:/ Nombre/Cargo:

Ionete Paul Daniel



WHEREAS:

1. There is constructed on the lands, a building, in which either a (i) convenience store; (ii) shopping center, or (iii) any commercial business, company, foundation, institution and/or organization selected by Top Life Servicios is located (the "Establishment");
2. Customer wishes Top Life Servicios to install and operate an automated teller machine (the "Convenience ATM") in the Establishment for the purpose of performing certain banking functions including cash withdrawal or consultation services by electronic means of payment such as (jointly or separately), credit cards, debit cards and prepaid banking cards issued by banks or other financial entities, as such Convenience ATM may from time to time be capable of performing;
3. Customer is willing to permit Top Life Servicios to utilize a certain area of the Establishment to place the Convenience ATM;
4. Customer and Top Life Servicios agree to surcharge certain approved ATM transactions as outlined in this Placement Agreement.

I. Definitions

1.1 Definitions

Notwithstanding any and all other definitions that may be applicable or contained throughout this Placement Agreement the capitalized terms used herein shall have the following meanings:

Convenience ATM means an automated teller machine or banking terminal;

Commencement Date means date of the first Convenience ATM transaction;

Establishment means the (i) convenience store; (ii) shopping center, or (iii) commercial business, company, foundation, institution and/or organization selected by Top Life Servicios in which the Premises (as such term is defined herein) where the Convenience ATM will be set up is located;

Customer means Customer indicated above who has signed and agreed to the terms and conditions of this Placement Agreement.

EN EL ENTENDIDO DE QUE:

1. Haya una construcción en los terrenos, un edificio, en el cual se localice alguna (i) tienda de autoservicio; (ii) un Centro Comercial, o (iii) cualquier negocio comercial, compañía, fundación, institución y/u organización seleccionada por Top Life Servicios (el "Establecimiento");
2. El Cliente desea que Top Life Servicios ement instale y opere un cajero automático (el "Cajero Automático") en el Establecimiento para efectos de llevar a cabo ciertas transacciones bancarias, incluyendo retiros de efectivo o consulta de servicios por pagos electrónicos tales como (conjunta o separadamente), tarjetas de crédito, tarjetas de débito y tarjetas bancarias prepagadas emitidas por bancos u otras entidades financieras, en tanto dicho Cajero Automático sea capaz de proporcionar de tiempo en tiempo;
3. El Cliente se encuentra dispuesto a Top Life Servicios a detallar un área específica dentro del Establecimiento en donde se localizará el Cajero Automático;
4. El Cliente y Top Life Servicios acuerdan en establecer recargos sobre ciertas transacciones aprobadas de los cajeros automáticos según se señala en el presente Contrato de Colocación.

I. Definiciones

1.1 Definiciones

No obstante todas y cualquier otra definición que pudiesen ser aplicables o contenidas en el presente Contrato de Colocación, los términos en mayúscula inicial utilizados en el presente tendrán los siguientes significados:

Cajero Automático significa un cajero automático o terminal bancaria;

Fecha de Inicio Significa la fecha de la primera transacción del Cajero Automático;

Establecimiento significa (i) la tienda de autoservicio; (ii) el centro comercial, o (iii) el negocio comercial, compañía, fundación, institución y/u organización seleccionada por Top Life Servicios en el cual las Instalaciones (según dicho término de define en el presente) en donde el Cajero Automático se instale, sea localizado;

El Cliente significa el Cliente señalado como tal anteriormente, el cual ha firmado de conformidad los términos y condiciones del presente Contrato de Colocación.

Red significa cualquier cajero automático o terminal de red de tarjeta de crédito o de débito con el que Top Life Servicios negocie el acceso de los clientes de Top Life Servicios de tiempo en tiempo, (el cual podrá incluir, Red, Plus, Maestro,

Network means any ATM credit or debit card terminal network with which Top Life Servicios negotiates access Top Life Servicios's customers from time to time, (which may include, Red, Plus, Maestro, Visa, Visa Latin America and the Caribbean, Cirrus, among others that may be adjoined in the future);

Network Rules means the articles of incorporation, by-laws, regulations, board directions, rules and policy instruments of a Network and any guidelines (including "best practices" type guidelines) or requirements of such Network;

Party means a party to this Placement Agreement;

Person means any individual, body corporate, partnership, trust, trustee, executor, administrator, legal representative, unincorporated organization, union, government or any department or agency thereof;

Term means the period from the date of a Termination Event;

Termination Event means the date elected by Top Life Servicios to end the engagement of Customer after an event described in Article 5 occurs.

2. License & Term

2.1 Customer Exclusive License for Convenience ATM Site

Customer grants unto Top Life Servicios an exclusive license to install and operate a Convenience Intacash ATM in the Establishment, in an area containing approximately five (5) square feet or one hundred and fifty five (155) square centimetres (the "**Premises**"). The Convenience ATM shall be located to provide an unrestricted view of the Convenience ATM.

2.2 Initial Term & Renewal Terms

The initial term of this Placement Agreement will be for twelve (12) months, commencing on the Commencement Date and expiring twelve (12) months after such date (the "**Initial Term**"). Top Life Servicios will have the first option to rent by the end of the Initial Term, this place by a renewal contract with terms that will be settle then, upon the same terms and conditions as are set forth herein including the fee unless terminated earlier pursuant to this Placement Agreement or cancelled by written notice by Customer or Top Life Servicios ninety (90) business days prior to the end of the Initial Term or any Renewal Term.

3. Rent Fee

In consideration of Customer granting an exclusive licence to Top Life Servicios and Customer performing Customer's obligations hereunder, Top Life Servicios agrees that it will pay

Visa, Visa Latino América y Caribe, Cirrus, entre otros que puedan integrarse en el futuro);

Reglas de Red significa los estatutos, reglamentos, instrucciones del consejo, reglas e instrumentos de políticas de una Red y cualquier lineamiento (incluyendo el tipo de lineamientos de "mejores prácticas") o requerimientos de dicha Red;

Parte significa alguna o cualquiera de las partes del presente Contrato de Colocación;

Persona significa cualquier individuo, persona moral, asociación, fideicomiso, fideicomisario, operador, administrador, representante legal, organización, unidad, gobierno o cualquier departamento o entidad del mismo;

Término significa el periodo a la fecha de un Evento de Terminación;

Evento de Terminación significa la fecha que elija Top Life Servicios para la terminación del compromiso con el Cliente después de que ocurra alguno de los casos escritos en la Cláusula 5.

2. Licencia y Término

2.1 Licencia Exclusiva del Cliente para el Sitio de los Cajeros Automáticos

El Cliente otorga a Top Life Servicios una licencia exclusiva para instalar y operar el Intacash Cajero Automático en el Establecimiento en un área de aproximadamente cinco (5) pies cuadrados o ciento cincuenta y cinco (155) centímetros cuadrados (las "**Instalaciones**"). El Cajero Automático deberá localizarse de tal forma que proporcione una vista no restringida del Cajero Automático.

2.2 Término Inicial y Términos de Renovación

El término inicial del presente Contrato de Colocación será de doce (12) meses, iniciando en la Fecha de Inicio y terminando doce (12) meses después de dicha fecha (el "**Término Inicial**"). Top Life Servicios tendrá la primera opción de renta al terminar el Término Inicial, esta podrá ser mediante una renovación de contrato con los términos que accorden en ese momento, a menos de que termine antes de conformidad con el presente Contrato de Colocación o se cancele mediante notificación por escrito hecha por el Cliente o Top Life Servicios noventa días (90) hábiles antes de la terminación del Término Inicial o del Término de Renovación.

3. Renta

Considerando que, en términos del presente Contrato de Colocación, el Cliente otorga una a Top Life Servicios una licencia exclusiva para la colocación de los Cajeros Automáticos en el Establecimiento, y demás obligaciones que del mismo contrato emanen, Top Life Servicios se compromete a pagar al cliente por cada mes calendario durante el Término Inicial y cualquier término de renovación, por un monto indicado anteriormente, una tasa de alquiler mensual. Los pagos de la cuota de alquiler mensual del comerciante se harán por adelantado, hasta el 10 de cada mes. Un depósito reembolsable de dos (2) meses se pagará, depósito que será



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE INGRESOS
SOLICITUD PARA EL TRAMITE
DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO



LIC. No.
3975

TIPO DE TRAMITE (Marcar con una "X")

APERTURA (ALTA)	<input checked="" type="checkbox"/>	RENOVACION	<input type="checkbox"/>	BAJA	<input type="checkbox"/>
CAMBIO DE DOMICILIO	<input type="checkbox"/>	CAMBIO DE GIRO	<input type="checkbox"/>		
AUMENTO DE ACTIVIDADES	<input type="checkbox"/>	REANUDACION DE ACTIVIDADES	<input type="checkbox"/>	OTRO (ESPECIFIQUE)	<input type="checkbox"/>

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.) **TLS131220C11** TEL. **9988848424** EMAIL **contabilidadintacash@gmail.com**

PERSONAS FISICAS

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

PERSONAS MORALES

DENOMINACION DE RAZÓN SOCIAL, (S.A DE C.V.), AC., etc

TOP LIFE SERVICIOS, S DE R.L. DE C.V.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

NOMBRE COMERCIAL **INTACASH** VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS SI NO LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

DESCRIPCION DEL GIRO Y/O ACTIVIDAD **TRANSMISORES, DISPERSORES DE DINERO . DISPERSORES**

DOMICILIO **CARRETERA TULUM BOCA PAILA KILOMETRO 8.5** LOCAL No.

COLONIA O INTERIOR **CABAÑAS MAALIX** LOCALIDAD **TULUM** C.P. **77780**

No. DE HABITACIONES No. DE CAJONES FECHA DE INICIO O CIERRE DE ACTIVIDAD: **01/06/2015** VIGENCIA DEL CONTRATO **01/06/2016**

CLAVE CATASTRAL MONTO DE INVERSION INICIAL (En pesos) No. de empleados

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA MORAL)

R.F.C. **[REDACTED]** EMAIL **contabilidadintacash@gmail.com**

APELLIDOS **IONETE** TEL. **9988848424**

NOMBRE (S) **PAUL DANIEL**

DECLARANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON CIERTOS

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

INSCRIPCION AL PADRON MUNICIPAL
ART. 85 LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM

RENOVACION Y/O TRAMITE DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
ART. 86 LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM

MUNICIPIO DE TULUM

RECIBIDO

*uso de sellos
Recibo
Luz*

CROQUIS DE UBICACION

*Carretera Tulum - Boca pa'la
Kilometro 8.5 entre el
Hotel Casa Sueños y Hotel
Las Ranitas municipio
de Tulum, Quintana Roo
CP 77780

Restaurante
Simple •

• Hotel Akiin

• Hotel Nueva
Vida de Remiro

• Hotel Sueños
Tulum



* Cabanas Platelix

• Hotel
Las Ranitas





H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE INGRESOS
SOLICITUD PARA EL TRAMITE
DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO



LIC. No.
4906

TIPO DE TRAMITE (Marcar con una "X")

APERTURA (ALTA)	<input checked="" type="checkbox"/>	RENOVACION	<input type="checkbox"/>	BAJA	<input type="checkbox"/>
CAMBIO DE DOMICILIO.....	<input type="checkbox"/>	CAMBIO DE GIRO.....	<input type="checkbox"/>		
AUMENTO DE ACTIVIDADES	<input type="checkbox"/>	REANUDACION DE ACTIVIDADES.....	<input type="checkbox"/>	OTRO (ESPECIFIQUE)	<input type="checkbox"/>

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.) **TL5131220C11** TEL. **9988848424** EMAIL **contabilidadintacash@gmail.com**

PERSONAS FISICAS	PERSONAS MORALES
APELLIDO PATERNO	DENOMINACION DE RAZÓN SOCIAL, (S.A DE C.V.), AC., etc
APELLIDO MATERNO	TOP LIFE SERVICIOS, S DE R.L. DE C.V.
NOMBRE (S)	

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

NOMBRE COMERCIAL **INTACASH** VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS SI LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

DESCRIPCION DEL GIRO Y/O ACTIVIDAD **TRANSMISORES. DISPENSORES DE DINERO. DISPENSORES**

DOMICILIO **CARRETERA TULUM BOCA PAULA KILOMETRO 10.** LOCAL No.

COLONIA O INTERIOR **MAYA CABAÑAS TULUM** LOCALIDAD **TULUM** C.P. **77780**

No. DE HABITACIONES No. DE CAJONES FECHA DE INICIO O CIERRE DE ACTIVIDAD: **01/08/2015** VIGENCIA DEL CONTRATO **01/08/2015**

CLAVE CATASTRAL MONTO DE INVERSION \$ No. de empleados

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA MORAL)

R.F.C. EMAIL **contabilidadintacash@gmail.com**

APELLIDOS **IONETE** TEL. **9988848424**

NOMBRE (S) **PAUL DANIEL**

DECLARANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON CIERTOS

Paul Daniel Ionete

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

INSCRIPCION AL PADRON MUNICIPAL
ART. 85 LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM

RENOVACION Y/O TRAMITE DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
ART. 85 LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM

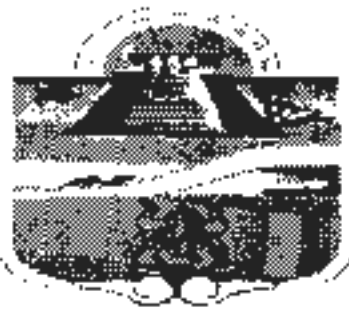
RECIBO

MUNICIPIO DE TULUM

TRAMITE DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

MAY 10 2015

no de auto



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE INGRESOS
SOLICITUD PARA EL TRAMITE
DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO



LIC. No.
4106

TIPO DE TRAMITE (Marcar con una "X")

APERTURA (ALTA)	<input checked="" type="checkbox"/>	RENOVACION	<input type="checkbox"/>	BAJA	<input type="checkbox"/>
CAMBIO DE DOMICILIO.....	<input type="checkbox"/>	CAMBIO DE GIRO.....	<input type="checkbox"/>		
AUMENTO DE ACTIVIDADES	<input type="checkbox"/>	REANUDACION DE ACTIVIDADES	<input type="checkbox"/>	OTRO (ESPECIFIQUE)	<input type="checkbox"/>

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.) **TL5131220C11** TEL. **9988848424** EMAIL **contabilidadintacash@gmail.com**

PERSONAS FISICAS

APELLIDO PATERNO _____

APELLIDO MATERNO _____

NOMBRE (S) _____

PERSONAS MORALES

DENOMINACION DE RAZÓN SOCIAL, (S.A DE C.V.), AC., etc

TOP LIFE SERVICIOS, S DE R.L. DE C.V.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

NOMBRE COMERCIAL **INTACASH** VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS SI LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

DESCRIPCION DEL GIRO Y/O ACTIVIDAD **TRANSMISORES, DISPERSORES DE DINERO, DISPERSORES**

DOMICILIO **CARRETERA TULUM BOCA PAULA KILOMETRO 10** LOCAL No. _____

COLONIA O INTERIOR **MAYA CABAÑAS TULUM** LOCALIDAD **TULUM** C.P. **77780**

No. DE HABITACIONES _____ No. DE CAJONES _____ FECHA DE INICIO O CIERRE DE ACTIVIDAD: **01/08/2015** VIGENCIA DEL CONTRATO **01/08/2016**

CLAVE CATASTRAL _____ MONTO DE INVERSION \$ _____ No. de empleados _____

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA MORAL)

R.F.C. _____ EMAIL **contabilidadintacash@gmail.com**

APELLIDOS **IONETE** TEL. **9988848424**

NOMBRE (S) **PAUL DANIEL**

DECLARANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON CIERTOS

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO que celebran, por una parte, la sociedad mercantil denominada "**JLM RIVIERA MAYA , SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**", por conducto de su apoderado, [REDACTED] a quien en lo sucesivo se le denominará como "**EL ARRENDADOR**" y, de otra, la sociedad mercantil denominada "**TOP LIFE SERVICIOS**", **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, por conducto de su representante, **PAUL DANIEL IONETE**, a quien en lo sucesivo se le denominará como "**EL ARRENDATARIO**", mismo que sujetan a las siguientes:

DECLARACIONES

I.- Declara "EL ARRENDADOR" por conducto de su apoderado:

a).- Que es una persona moral constituida de conformidad con las Leyes en los Estados Unidos Mexicanos y que cuenta con plena capacidad jurídica para la celebración del presente acto, lo que acredita con el instrumento número catorce mil ciento treinta, volumen octogésimo tomo E, de fecha catorce de marzo de dos mil doce, otorgado ante la fe del Licenciado: **JUAN ABUNDIO MARTINEZ MARTINEZ** Notario público número 34 en la ciudad de Playa del Carmen Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo.

b).- Que las facultades con las que comparece no le han sido revocadas, suspendidas, limitadas o modificadas en forma alguna, lo que acredita con el instrumento no., otorgada ante la fe del mismo Notario que la anterior.

c).- [REDACTED] Apoderado legal de la sociedad denominada **JLM RIVIERA MAYA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE RFC JRM120314LM0** , en pleno dominio y posesión, del inmueble identificado como **MAYA CABAÑAS TULUM** ubicado en carretera Tulum-Boca Paila Kilometro 10 municipio de Tulum, Quintana Roo.

II.- Declara "EL ARRENDATARIO", por conducto de su representante:

a).- Que es una persona moral constituida de conformidad con las Leyes en los Estados Unidos Mexicanos y que cuenta con plena capacidad jurídica para la celebración del presente acto, lo que acredita con el instrumento número quinientos sesenta y uno del protocolo abierto, de fecha veinte de diciembre de dos mil trece, otorgada ante la fe del Licenciado Luis Gabriel Palacios Velasco, actuando como Suplente en la Notaría Pública número Sesenta y Siete del Estado de Quintana Roo, cuyo contenido quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Quintana Roo, en su Delegación de la ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, bajo el folio electrónico 26785 (VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO).

b).- Que las facultades con las que comparece no le han sido revocadas, suspendidas, limitadas o modificadas en forma alguna, lo que acredita con el instrumento relacionado en el inciso inmediato anterior.

c).- Que conoce la ubicación, distribución y demás características de "**EL INMUEBLE**" y que es su deseo ocuparlo de conformidad a lo dispuesto en este instrumento, ya que dicha localidad satisface ampliamente sus requerimientos y necesidades.

III.- Declaran "LAS PARTES" conjuntamente:

a).- Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen y que están de acuerdo con todas y cada una de las declaraciones hechas anteriormente, por lo que no tienen inconveniente alguno en el otorgamiento del presente instrumento, mismo que sujetan a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- "EL ARRENDADOR" concede el uso y goce temporal a "EL ARRENDATARIO" de un área de aproximadamente 1.5 metros cuadrados dentro de "EL ESTABLECIMIENTO", en lo sucesivo "EL ESPACIO", cuya ubicación se describe específicamente como Maya Cabañas Tulum a efecto de colocar en el mismo un "CAJERO AUTOMÁTICO", Marca HYOSUNG Modelo 5300 XP.

Al efecto, "EL ARRENDADOR" autoriza expresamente a "EL ARRENDATARIO" para colocar material publicitario de cualquier clase, incluyendo marquesinas, letreros, emblemas, calcomanías y otros de naturaleza análoga relacionados con los servicios que éste proporcione, absteniéndose en todo caso de obstaculizar el acceso físico al mismo y de impedir su localización.

SEGUNDA.- VIGENCIA.- La duración del presente contrato será por el plazo forzoso e improrrogable de 12 (Doce) meses, iniciando a partir del día 01 de Agosto de 2015 y concluyendo precisamente el día 01 de Agosto de 2016, fecha en que "EL ARRENDATARIO" deberá entregar "EL ESPACIO" a "EL ARRENDADOR" en el mismo estado en el cual fue recibido y únicamente con el deterioro natural del uso, sin necesidad de requerimiento alguno.

El pago de las mensualidades antes señaladas será obligatoria para "EL ARRENDADOR" a partir del día 01 de Agosto de 2015, en la inteligencia de que gozará de un PERIODO DE PRUEBA de 3 (TRES) meses a partir de la firma del presente documento, en la inteligencia de que vencido dicho plazo podrá optar por la reubicación del "CAJERO AUTOMÁTICO" si así lo juzgara conveniente siempre dentro de "EL ESTABLECIMIENTO", para lo cual deberá dar el aviso correspondiente con un mínimo de 10 (DIEZ) días naturales de anticipación a la fecha en que pretenda hacer colocación del mismo.

En caso de que "EL ARRENDATARIO" deseara desocupar "EL ESPACIO", antes de la expiración del período establecido para ello, deberá presentar por escrito a "EL ARRENDADOR" el aviso correspondiente con un mínimo de 30 (TREINTA) días naturales de anticipación a la fecha en que pretenda hacer entrega del mismo.

TERCERA.- CONTRAPRESTACIÓN.- Por la ocupación de "EL ESPACIO" a que se ha hecho referencia, "EL ARRENDATARIO" pagará a "EL ARRENDADOR" por concepto de DEPOSITO, la cantidad de \$4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS , 00/100 MONEDA NACIONAL), que equivale a un mes de RENTA, y una cantidad mensual por concepto de RENTA de \$4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) más el impuesto al valor agregado, la cual deberá ser cubierta anticipadamente y sin necesidad de requerimiento o cobro alguno dentro de los primeros 10 (DIEZ) días del período correspondiente mediante depósito, cheque recibido salvo buen cobro o transferencia electrónica de fondos a la cuenta que "EL ARRENDADOR" señale oportunamente para tal efecto.

No se entenderán como pago de la mensualidad los abonos o pagos parciales que aporte "EL ARRENDATARIO", sino que deberá ser entregada íntegramente a "EL ARRENDADOR" la cantidad mensual que para la ocupación de "EL ESPACIO" se describe en la presente cláusula.

CUARTA.- ENTREGA.- La posesión física y jurídica de "EL ESPACIO" es entregada a "EL ARRENDATARIO" precisamente a la firma del presente instrumento, en la inteligencia de que éste goza a partir de la presente fecha de un PERIODO DE GRACIA de 15 (QUINCE) días para realizar las instalaciones que considere necesarias y/o convenientes para el adecuado funcionamiento de "EL CAJERO AUTOMÁTICO".

"EL ARRENDATARIO" se obliga a respetar y a conservar en buen estado "EL ESPACIO" reconociendo desde ahora que lo reciben en las condiciones adecuadas para su ocupación.

QUINTA.- DESTINO.- El presente instrumento se sujeta específicamente a la condición de que "EL ESPACIO" se destinará exclusivamente a la instalación del "CAJERO AUTOMÁTICO", por lo que "EL ARRENDATARIO" quedará obligado a pagar una PENA CONVENCIONAL equivalente a UNA MENSUALIDAD por el hecho de dar un uso distinto al pactado y mientras subsista éste.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE "EL ARRENDADOR".- Además de derivadas de las cláusulas anteriores, las siguientes:

a) Proporcionar el acceso gratuito, no restringido e ininterrumpido a las instalaciones de "EL ESTABLECIMIENTO" y por consiguiente al "CAJERO AUTOMÁTICO" durante las horas en que el primero se encuentre abierto para el público en general, garantizando que el mismo sea operable el 98.5% del tiempo.

b) Proporcionar energía eléctrica, acceso a paneles eléctricos y a otras instalaciones que resulten necesarias para la colocación del "CAJERO AUTOMÁTICO", además del soporte estructural que se requiera para su instalación.

c) Mantener las instalaciones limpias, seguras y en buen estado.

d) Permitir el acceso a personal de "EL ARRENDATARIO" las 24 (VEINTICUATRO) horas del día a efecto de realizar operaciones de mantenimiento y cualquier otra que resulte necesaria y/o conveniente para el adecuado funcionamiento de "CAJERO AUTOMÁTICO", obligándose expresamente "EL ARRENDADOR" a extender las autorizaciones correspondientes y a realizar las notificaciones pertinentes a fin de no entorpecer las labores a que se ha hecho referencia.

e) Notificar a "EL ARRENDATARIO" de manera inmediata cualquier situación de interés para éste, ya sea detectada por su personal o por los usuarios del "CAJERO AUTOMÁTICO".

SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DE "EL ARRENDATARIO".- Además de derivadas de las cláusulas anteriores, las siguientes:

a) Abstenerse de introducir, consumir, almacenar o manipular dentro de "EL ESPACIO" o las áreas comunes de "EL ESTABLECIMIENTO" sustancias tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables o

pefifrosas que pudieran afectar al mismo, sus ocupantes o vecinos, siendo responsables del pago por daños y perjuicios que por el uso de estas substancias se causen a "EL ESTABLECIMIENTO" o a terceros ya sea por dolo, culpa o negligencia.

b) Responder de los daños materiales que pudiera causar su personal de mantenimiento en "EL ESPACIO" o en "EL ESTABLECIMIENTO".

c) Responder las obligaciones civiles, mercantiles, fiscales, laborales o de cualquier otra índole que le correspondan así como de los impuestos, derechos, sanciones o multas que le sean impuestas.

d) Tramitar, obtener y proporcionar, en caso de requerimiento, los permisos, licencias y autorizaciones que de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sean necesarias para la instalación, operación y funcionamiento del "CAJERO AUTOMÁTICO".

OCTAVA.- SEGUROS.- "EL ARRENDATARIO" se compromete expresamente a contratar un SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en materia de responsabilidad civil según corresponda, tanto entre sí como ante terceros.

NOVENA.- CESIÓN DE DERECHOS.- "EL ARRENDATARIO" se compromete a no abandonar, ceder, subarrendar o dejar al cuidado de otras personas "EL ESPACIO", siendo que en caso de que lo hiciera, será responsable por las consecuencias civiles y penales que de lo anterior resultaren.

DÉCIMA.- EJECUCIÓN ANTICIPADA.- "LAS PARTES" convienen en que "EL ARRENDADOR" podrá pedir ejecución anticipada del presente CONTRATO DE ARRENDAMIENTO y por consiguiente el lanzamiento anticipado de "EL ARRENDATARIO" en los siguientes casos:

1) La falta de pago de TRES MENSUALIDADES por parte de "EL ARRENDATARIO".

2) El cambio de uso y destino de "EL ESPACIO" sin consentimiento expreso y por escrito de "EL ARRENDADOR".

3) La realización de mejoras materiales en "EL ESPACIO" o las modificaciones en el mismo sin el consentimiento previo y por escrito de "EL ARRENDADOR", salvo que se trate de las instalaciones a que se refiere la CLÁUSULA CUARTA del presente instrumento.

4) La ocupación por cualquier título de "EL ESPACIO" por personas distintas a "EL ARRENDATARIO".

5) La falta de cumplimiento por parte de "EL ARRENDATARIO" respecto de las obligaciones contenidas en el presente instrumento así como las establecidas en la Ley.

DÉCIMA.- MODIFICACIONES.- Este instrumento no podrá ser adicionado o modificado excepto por documento escrito y firmado por "LAS PARTES" o sus apoderados, ya que contiene el acuerdo total de los contratantes con relación a las transacciones materia del mismo y sobre cualquier negociación anterior ya fuere expresa o tácita.

DÉCIMA SEGUNDA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación, cumplimiento y ejecución de este contrato, "LAS PARTES" se someten a las Leyes aplicables y a los Tribunales competentes de la ciudad de Cancún, Estado de Quintana Roo renunciando expresamente a cualquier otro fuero que en razón a sus domicilios presentes o futuros pudiera corresponderles.

PARA DEBIDA CONSTANCIA DE QUE ES LA CLARA EXPRESION DE SU DELIBERADA VOLUNTAD LIBRE DE DOLO, ERROR O LESION Y PERFECTAMENTE ENTERADOS DE LOS ALCANCES Y CONSECUENCIAS DEL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, "LAS PARTES" LO OTORGAN Y FIRMAN POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO EL DIA 01 DE Agosto DEL 2015.

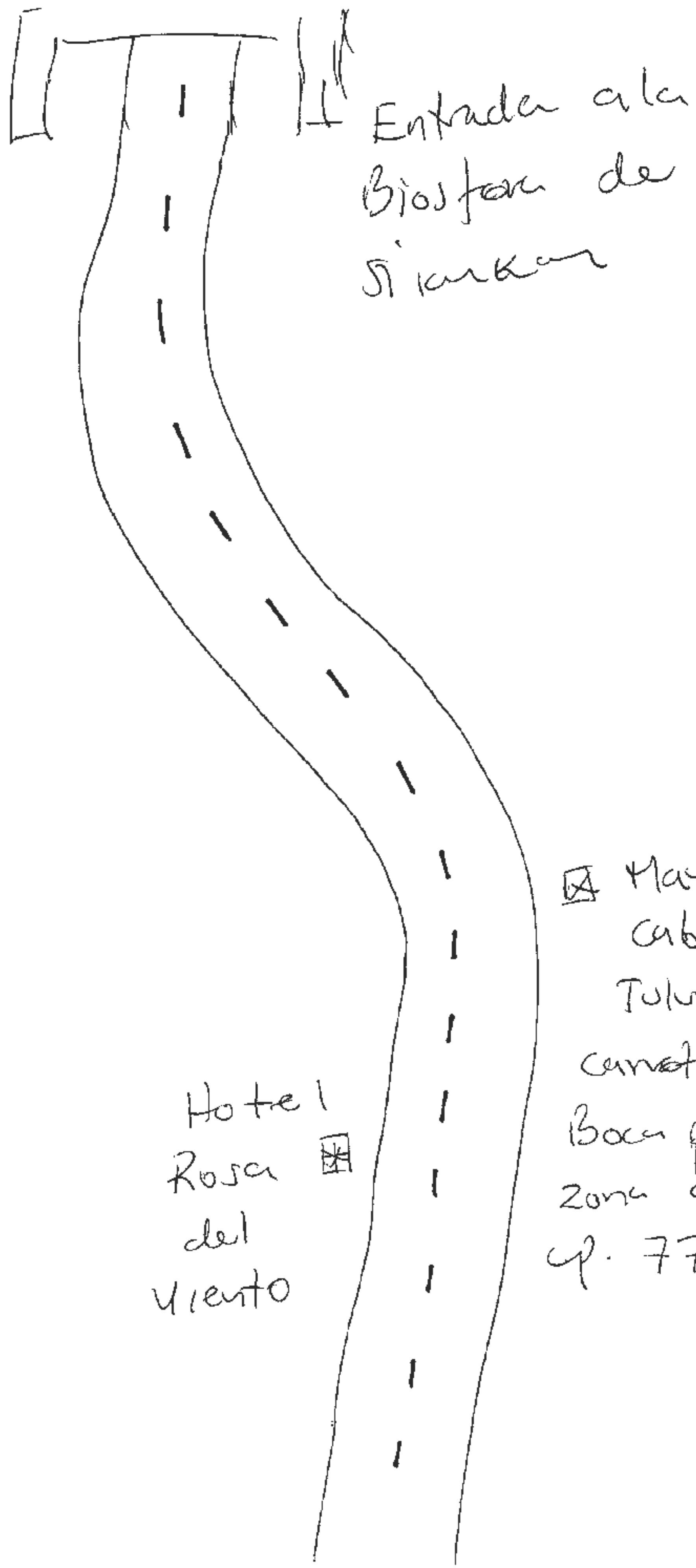
[Redacted]

[Redacted]


ARRENDADOR




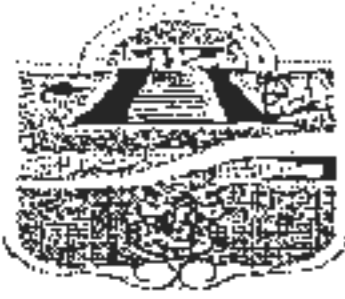
PAUL DANIEL IONETE
ARRENDATARIO



Entrada a la
Biosfera de
Siarkun

Hotel
Rosa 
del
Viento

 Maya
Cabanas
Tulum
Cenotero Tulum
Boqueron KM 10
Zona costera, Tulum
cp. 77760



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
 TESORERIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE INGRESOS
 SOLICITUD PARA EL TRAMITE
 DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO



LIC. No.
 4185

TIPO DE TRAMITE (Marcar con una "X")

APERTURA (ALTA)	<input checked="" type="checkbox"/>	RENOVACION	<input checked="" type="checkbox"/>	BAJA	<input type="checkbox"/>
CAMBIO DE DOMICILIO.....	<input type="checkbox"/>	CAMBIO DE GIRO.....	<input type="checkbox"/>		
AUMENTO DE ACTIVIDADES	<input type="checkbox"/>	REANUDACION DE ACTIVIDADES	<input type="checkbox"/>	OTRO (ESPECIFIQUE)	<input type="checkbox"/>

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.) TEL. EMAIL

PERSONAS FISICAS	PERSONAS MORALES
APELLIDO PATERNO <input type="text"/>	DENOMINACION DE RAZÓN SOCIAL, (S.A DE C.V.), AC. etc
APELLIDO MATERNO <input type="text"/>	<input type="text" value="TOP LIFE SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V."/>
NOMBRE (S) <input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

NOMBRE COMERCIAL VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS SI NO LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

DESCRIPCION DEL GIRO Y/O ACTIVIDAD

DOMICILIO LOCAL No.

COLONIA O INTERIOR LOCALIDAD C.P.

No. DE HABITACIONES No. DE CAJONES FECHA DE INICIO O CIERRE DE ACTIVIDAD: VIGENCIA DEL CONTRATO

CLAVE CATASTRAL MONTO DE INVERSION \$ No. de empleados

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA MORAL)

R.F.C. EMAIL

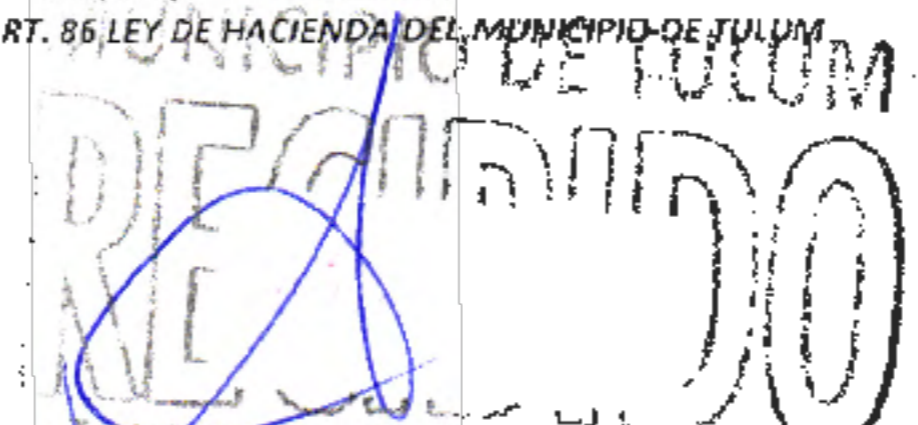
APELLIDOS TEL.

NOMBRE (S)

DECLARANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON CIERTOS

Paul Daniel Ionete

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

INSCRIPCION AL PADRON MUNICIPAL ART. 85 LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM	RENOVACION Y/O TRAMITE DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ART. 85 LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM 	<i>eso de solo Recibo bono</i>
---	--	---

Município de Tulum

Palácio
Principal
Tulum



Canche - Chetumal
Canche - Cancun
Canche - Coahuila



Terminal Autobuses
ADO Tulum

Av. Tulum Poniente
Num 597 Centro
Tulum CP 77780

Canche - Coahuila
Canche - Coahuila

Canche - Coahuila
Koba





H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCION DE INGRESOS
SOLICITUD PARA EL TRAMITE
DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO



LIC. No.
4609

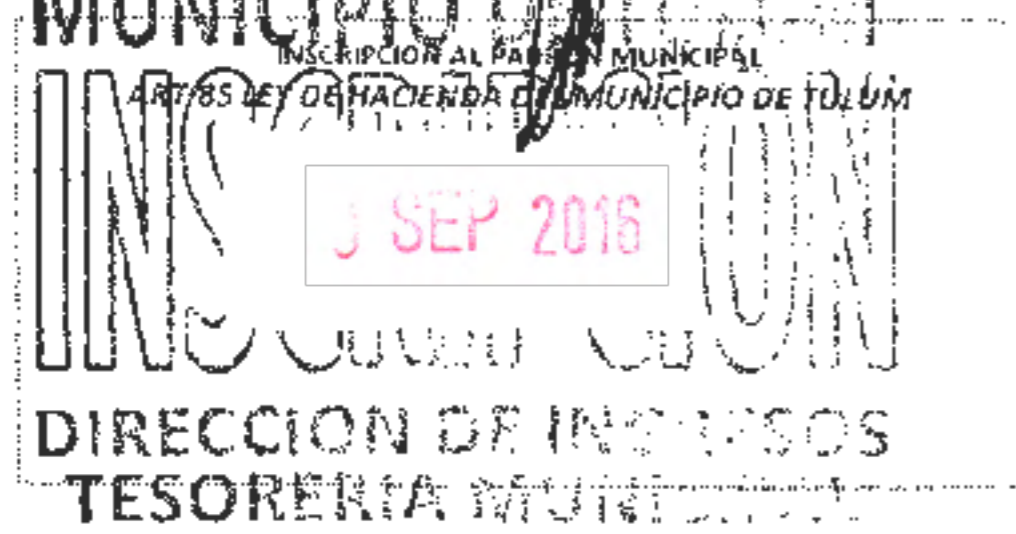
TIPO DE TRAMITE (Marcar con una "X")			
APERTURA (ALTA)	<input type="checkbox"/>	RENOVACION	<input type="checkbox"/>
CAMBIO DE DOMICILIO.....	<input type="checkbox"/>	CAMBIO DE GIRO.....	<input type="checkbox"/>
AUMENTO DE ACTIVIDADES	<input type="checkbox"/>	REANUDACION DE ACTIVIDADES	<input type="checkbox"/>
		BAJA.....	<input type="checkbox"/>
		OTRO (ESPECIFIQUE)	<input type="checkbox"/>

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.)	TL5131220C11	TEL.	9988848424
		EMAIL	contabilidadintucash@gmail.com

PERSONAS FISICAS	PERSONAS MORALES
APELLIDO PATERNO	DENOMINACION DE RAZÓN SOCIAL, (S.A DE C.V.), AC., etc
APELLIDO MATERNO	Top Life Servicios, S de RL de CV
NOMBRE (S)	

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL			
NOMBRE COMERCIAL	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	EFICIENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
DESCRIPCION DEL GIRO Y/O ACTIVIDAD	Transmisores, dispersores de dinero		
DOMICILIO	Carretera Tulum Boca paila K.m. 9.5 lote ejidal #9	LOCAL No.	
COLONIA O INTERIOR	Hotel Akin	LOCALIDAD	Tulum
		C.P.	77780
No. DE HABITACIONES	No. DE CAJONES	FECHA DE INICIO O CIERRE DE ACTIVIDAD:	01/07/2016
		VIGENCIA DEL CONTRATO	28/02/2016
CLAVE CATASTRAL	MONTO DE INVERSION INICIAL (En pesos)	No. de empleados	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA MORAL)			
R.F.C.		EMAIL	contabilidadintucash@gmail.com
APELLIDOS	Ionete	TEL.	9988848424
NOMBRE (S)	Paul Daniel	DECLARANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON CIERTOS	
		FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL	



RENOVACION Y/O TRAMITE DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
ART. 86 LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM

Uso de suelo
Craquis



BANCO
MULTIVA

MULTIVA
BANCO

